

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. INFRISA"

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de prórroga de plazo de duración, reforma y codificación de estatutos de "INDUSTRIA DE MATERIALES DE FRICCION S.A. INFRISA", se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de mayo de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz García mediante Resolución No. 94.1.1.1. **1040**

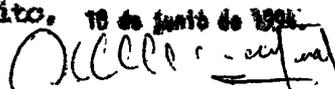
e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, <sup>de 18 MAY 1994</sup> el 18 de mayo de 1994.  
ajo el 27 de mayo de 1994.

2.- **PRORROGA DE PLAZO.**- La compañía prorroga su plazo de duración por 99 años contados a partir de la fecha en que quede legalmente inscrita.

3.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "ARTICULO SEGUNDO.- El objeto de la sociedad es dedicarse a la importación, exportación, producción, ensamblaje y comercialización de todo tipo de materias primas, materiales, maquinarias, equipos, partes y repuestos destinados a cualquier industria en general, podrá dedicarse a las actividades de importación y exportación de productos primarios o elaborados." "ARTICULO CUARTO.- La duración de la Compañía será de noventa años contados a partir de la fecha en que quede legalmente inscrita ...". "CAPITULO TERCERO.- DE LA ADMINISTRACION DE LA COMANIA.- La compañía estará gobernada por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente General."

Además se realiza la codificación de los estatutos sociales de la compañía.

Quito, 18 de mayo de 1994

  
Dr. Victor Cavallos Vilqueza  
SECRETARIO GENERAL

DBcm.  
94.05.17  
894

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

Quito